Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

FUNDAMENTOS DE RETOQUE DIGITAL CON PHOTOSHOP

Abril 2023

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL
SEPE

SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	FUNDAMENTOS DE RETOQUE DIGITAL CON PHOTOSHOP
Familia Profesional:	IMAGEN Y SONIDO
Área Profesional:	PRODUCCIONES FOTOGRÁFICAS
Código:	IMST0012
Nivel de cualificación profesional:	2

Objetivo general

Manejar Photoshop y conocer los procesos para editar imágenes, retocarlas y aplicarles diferentes tratamientos, así como adquirir las habilidades y los conceptos relativos al flujo de trabajo profesional.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	INTRODUCCIÓN A PHOTOSHOP	4 horas
Módulo 2	AJUSTES DE COLOR Y LUMINOSIDAD	8 horas
Módulo 3	CAMERA RAW	4 horas
Módulo 4	HERRAMIENTAS DE SELECCIÓN	5 horas
Módulo 5	OTRAS HERRAMIENTAS Y FILTROS	15 horas
Módulo 6	ARTE FINAL	4 horas

Modalidad de impartición

Presencial
Mixta

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición	40 horas
Mixta	Duración total de la formación presencial: 33 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: Certificado de profesionalidad de nivel 1 Título Profesional Básico (FP Básica) Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente Título de Técnico (FP Grado medio) o equivalente Certificado de profesionalidad de nivel 2 Haber superado la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio Haber superado cualquier prueba oficial de acceso a la universidad

Experiencia profesional	No se requiere
Modalidad mixta	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes. - Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes. - Técnico Superior de la familia profesional de Imagen y sonido - Certificado de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de Imagen y sonido
Experiencia profesional mínima requerida	Experiencia profesional en el sector de la producción audiovisual durante al menos dos años.
Competencia docente	Acreditar una experiencia docente de al menos 100 horas en modalidad presencial.
Modalidad mixta	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula de gestión	45.0 m²	2.4 m² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula de gestión	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador - PCs instalados en red e Internet con posibilidad de

	impresión para los participantes - Software específico para el aprendizaje de cada acción formativa. - Proyector y pantalla - Todos los ordenadores del aula deberán tener al menos: Un procesador de sexta generación o superior. 8 GB de RAM. - Software específico para el aprendizaje de cada acción formativa (la versión del software a utilizar deberá de haber sido publicada como máximo dos años antes de la fecha de realización del curso y se deberá contar con licencias para formador y alumnos): Adobe Photoshop.

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Características
• La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones. • Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Si la especialidad se imparte en **modalidad mixta**, para realizar la parte presencial de la formación, se utilizarán los espacios formativos y equipamientos necesarios indicados anteriormente.

Para impartir la formación en **modalidad mixta**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

- **Infraestructura:**

- Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:

  a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios concurrentes del 40% de ese alumnado.

  b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs, suficiente en bajada y subida.

- Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

- **Software:**

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.

- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.

- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.

- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el acceso al mismo sin coste.

- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- **Servicios y soporte:**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.

- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no superior a 48 horas laborables.

- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.
  Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de herramientas de:

  - Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interaccionar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.

  - Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats privados para los miembros de cada grupo).

- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y la gestión de acciones

- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la creación de contenidos.

- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido cumpla estos requisitos:

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.

- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje previstos.

- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciase pedagógicamente de tal manera que permiten su comprensión y retención.

- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades de aprendizaje y prestarle el apoyo adecuado.

- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma periódica.

- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.

- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los aprendizajes.

- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

81331033 RETOCADORES FOTOGRÁFICOS

37321019 DECORADORES DE CINE, TELEVISIÓN. Y TEATRO

37311025 REPORTEROS Y/O INFORMADORES GRÁFICOS

37311016 FOTÓGRAFOS, EN GENERAL

24841012 DISEÑADORES GRÁFICOS Y MULTIMEDIA

37311034 TÉCNICOS DE LABORATORIO FOTO/CINE

26511085 GESTORES DE REDES SOCIALES

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

MÓDULO DE FORMACIÓN 1: INTRODUCCIÓN A PHOTOSHOP

OBJETIVO

Utilizar la interfaz del programa, las herramientas disponibles y su aplicación a las imágenes, además de adquirir las bases de la gestión de archivos.

DURACIÓN TOTAL EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 4 horas

Mixta: Duración de la formación presencial: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

Navegación en las preferencias del programa:
- Modificación de parámetros
- Configuración de la interfaz

Navegación por los diferentes espacios del ordenador:
- Diferencias existentes entre los formatos principales.
- Abrir, guardar y cerrar archivos
- organizar y filtrar en la lista de elementos recientes

Navegación entre los diferentes espacios de trabajo conociendo sus principales usos y diferencias.
- Cambiar entre espacios de trabajo.
- Crear, personalizar y guardar un nuevo espacio de trabajo a medida para desarrollar con comodidad las labores a realizar en este curso.
- Borrar espacios de trabajo existentes.

Selección de los diferentes modos de visualización en función de sus diferencias y distintos usos prácticos:
- Optimizar la visualización del espacio de trabajo para ocultar menús, paneles y ventanas.

Uso de las diferentes herramientas de visualización y navegación.
- Lupa.
- Mano.

Creación de nuevos archivos variando parámetros:
- Conocer cómo se relacionan los parámetros de resolución y medidas de los archivos.
- Modificar todos los parámetros anteriores en archivos ya abiertos
- Conocer y activar los principales modos de color, reconociendo sus diferencias, usos y limitaciones.

Identificación de los principales modos de color, seleccionando en cada situación el más adecuado para su propósito:
- RGB
- CMYK

Habilidades de gestión, personales y sociales

Demostración de una actitud positiva y de investigación respecto a la utilización de las herramientas que presenta el software Photoshop para aprovechar todas sus utilidades.

MÓDULO DE FORMACIÓN 2: AJUSTES DE COLOR Y LUMINOSIDAD

OBJETIVO

Realizar diferentes ajustes de color e iluminación para poder ambientar, editar y retocar diferentes imágenes de la manera más profesional.

DURACIÓN TOTAL EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 8 horas

Mixta: Duración de la formación presencial: 8 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

Aplicación de ajustes de color y luminosidad de manera profesional:

- Brillo/Contraste.
- Tono/Saturación.
- Niveles.
- Curvas.
- Equilibrio de color.
- Blanco y negro.
- Filtro de fotografía.
- Corrección selectiva.

Edición de imágenes:

- Ambientar imágenes
- Psicología del color
- Colorimetría

Habilidades de gestión, personales y sociales

Asimilación de las distintas prestaciones del programa relativas a los ajustes de luz y color para aplicarlas según las diferentes necesidades de cada imagen, desarrollando a su vez el pensamiento crítico.

Mejora de la comunicación audiovisual a través de un mayor control de la luz y el color, que ayude a dotar a sus imágenes de mayor énfasis emocional.

Resultados que tienen que adquirirse en presencial

Deberán realizarse de forma presencial las siguientes actividades:

Retoque del color y la luminosidad de una serie de fotografías de paisaje (urbanos, naturales, etc.), ambientándolos de diversas maneras para conseguir un resultado más estético e interesante.

MÓDULO DE FORMACIÓN 3: CAMERA RAW

OBJETIVO

Realizar diferentes ajustes de color e iluminación para editar y retocar diferentes imágenes utilizando los ajustes y herramientas del filtro Camera raw.

DURACIÓN TOTAL EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 4 horas

Mixta: Duración de la formación presencial: 4 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

Manejo del revelado digital:

- Diferencias entre archivos procesados y archivos raw.
- Activación del filtro Camera raw para ambas clases de archivos.

Utilización de los ajustes y herramientas del filtro Camera raw aplicándolos sobre las imágenes:

- Restablecer valores por defecto, cargar y guardar ajustes.
- Uso de los diferentes modos de vistas del antes y del después.
- Uso del histograma.
- Uso de presets:

o Perfiles.
o Revelado automático y en blanco y negro.

- Básico.
- Curvas.
- Detalle.
- Mezclador de colores.
- Dividir tonos.
- Óptica.
- Geometría.
- Efectos.
- Calibración.

Edición de imágenes con filtro Camera raw

- Ajustes ofrecidos por el filtro

Habilidades de gestión, personales y sociales

Asimilación de las distintas prestaciones del programa relativas al filtro de Camera Raw para aplicar diversos ajustes y correcciones en función de las diferentes necesidades de cada imagen, desarrollando a su vez el pensamiento crítico.

Mejora de la comunicación audiovisual a través de un mayor control de la luz, el color y la geometría, que ayude a dotar a sus imágenes de mayor énfasis emocional.

Resultados que tienen que adquirirse en presencial

Deberán realizarse de forma presencial las siguientes actividades:

Realización del procesado digital, corregir y editar una serie de retratos utilizando el filtro de Camera raw, ambientando las imágenes y editándolas de diversas maneras para conseguir un resultado más estético e interesante.

MÓDULO DE FORMACIÓN 4: HERRAMIENTAS DE SELECCIÓN

OBJETIVO

Realizar ajustes y retoques de manera más precisa y en zonas aisladas de las imágenes utilizando diferentes métodos de selección.

DURACIÓN TOTAL EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 5 horas

Mixta: Duración de la formación presencial: 5 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

Utilización de las reglas y guías del programa
- Recortar y/o reencuadrar una imagen.
- dotarla de márgenes.
- dividir el lienzo.
- etc.

Empleo de las herramientas para realizar selecciones:
- Herramienta Mover.
- Marco rectangular y elíptico.
- Herramienta lazo, lazo poligonal y magnético.
- Herramienta varita mágica, selección rápida y selección de objetos.

Uso de las modificaciones sobre selecciones
- Selección inversa.
- Contraer y ampliar selección.
- Desvanecer selección.
- Ocultar selección.

Manejo del menú “Edición”
- Deshacer.
- Rehacer.
- Rellenar.
- Copiar.
- Pegar.
- Cortar.
- Transición.

Aplicación de transformaciones
- Escalar.
- Rotar.
- Voltear.
- Sesgar.
- Distorsionar.
- Perspectiva.
- Deformar.

Habilidades de gestión, personales y sociales

Asimilación de las distintas prestaciones del programa relativas a las herramientas y métodos de selección para utilizar en cada caso las más adecuadas según las diferentes necesidades de cada imagen, desarrollando a su vez el pensamiento crítico.

Mejora de la comunicación audiovisual a través de un mayor control sobre las selecciones, que ayude a dotar a sus imágenes de mayor calidad y profesionalidad.

Resultados que tienen que adquirirse en presencial

Deberán realizarse de forma presencial las siguientes actividades:

Realización del retoque de una serie de fotografías aplicando el uso de selecciones con el fin de obtener un resultado más estético e interesante.

MÓDULO DE FORMACIÓN 5: OTRAS HERRAMIENTAS Y FILTROS

OBJETIVO

Utilizar las principales herramientas de creación, diseño y corrección del programa, así como a usar los filtros de Photoshop, aprovechando todo el potencial del programa y combinando diferentes técnicas y herramientas.

DURACIÓN TOTAL EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 15 horas

Mixta: Duración de la formación presencial: 12 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

Manejo de las herramientas de creación y diseño,
- Cuentagotas.
- Pincel y gestión de pinceles:
  - Modos de fusión.
- Degradado y gestión de degradados:
  - Modos de fusión.

Utilización de las herramientas de corrección:
- Tampón de clonar.
- Pincel corrector puntual.
- Dedo.
- Desenfocar y Enfocar.
- Sobreexponer, subexponer y esponja.

Aplicación de los filtros de Photoshop:
- Desenfoque gaussiano.
- Máscara de enfoque.
- Añadir ruido.
- Reducir ruido.
- Filtro licuar.
- Neural filters.
- Galería de filtros.

Retoque de la piel y de la figura:
- Corrección de imperfecciones.
- Licuado.
- Textura de la piel.
- Realzar cuerpo y rostro.
- Sombras y luces.
- Maquillaje digital.

Gestión del sistema de capas:
- Panel de capas.
- Duplicar, reorganizar, borrar y crear nuevas capas.
- Gestión de capas:
  - Añadir etiquetas.
  - Renombrar capas.
  - Crear grupos.

Uso de los modos de fusión:
- Multiplicar.

- Trama.
- Superponer.
- Luz suave.
- Color.
- Saturación.
- Luminosidad.

Búsqueda de imágenes libres de derechos y el uso de licencias Creative Commons:

- CC0.
- CC BY.
- CC BY-SA.
- CC BY-ND.
- CC BY-NC-SA.
- CC BY-NC-ND.

Habilidades de gestión, personales y sociales

Asimilación de las distintas prestaciones del programa relativas a las herramientas de creación, diseño y corrección para seleccionar y/o combinar en cada caso las más adecuadas en función de las necesidades de cada imagen, desarrollando a su vez el pensamiento crítico.

Comprensión de la ética ligada al retoque: límites y usos de la modificación digital del cuerpo humano desde un punto de vista social y cultural.

Resultados que tienen que adquirirse en presencial

Deberán realizarse de forma presencial las siguientes actividades:

Retoque de beauty sobre una fotografía de retrato, corrigiendo imperfecciones y modificando la estructura corporal y facial, buscando obtener un resultado estético que potencie la belleza del modelo.

MÓDULO DE FORMACIÓN 6: ARTE FINAL

OBJETIVO

Preparar archivos para distintos fines, seleccionando en cada caso los parámetros más idóneos para cada caso.

DURACIÓN TOTAL EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 4 horas

Mixta: Duración de la formación presencial: 4 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

Preparación de archivos digitales e impresos con sus parámetros correspondientes

- Formatos y métodos de exportación.
- Tamaño y resolución.
- Ampliaciones a partir de la opción remuestrear.
- Selección y conversión entre modos de color.

Habilidades de gestión, personales y sociales

Asimilación de las distintas prestaciones del programa y de sus funciones más avanzadas para personalizar la salida y exportación de sus propias fotografías desarrollando a su vez el pensamiento crítico.

Aumento de la calidad y fiabilidad del color de sus propias imágenes, consiguiendo de este modo una mejor y más refinada comunicación audiovisual y aumentando a su vez la capacidad de resolución de problemas.

Resultados que tienen que adquirirse en presencial

Deberán realizarse de forma presencial las siguientes actividades:

Preparación de un archivo de imagen para un medio de comunicación (digital o impreso).

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

• La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
• Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
• La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
• Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicite, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
• La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.